

GUAYAQUIL, ABRIL 19 DE 1999

**A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES TELCODASA S.A.**

Mediante las revisiones efectuadas en los Estados Financieros Económicos de 1998, presento a Ustedes mi informe por lo que manifiesto lo siguiente.

- La administración de la Empresa ha sido manejada de acuerdo al Estatuto y a las resoluciones de la Junta General.
- El libro de Acta de la Junta General y el libro de participantes se encuentran conforme a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, tal como se lo exige la Superintendencia de Compañías.
- La custodia de la correspondencia, de los libros contables, de los bienes y valores de responsabilidad ante terceros se maneja y conserva de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.
- Luego de efectuar las pruebas correspondientes de los Libros contables y estados financieros:
Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias del año 1998 muestran razonablemente la situación Financiera de la Compañía elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptado en el Ecuador para las Entidades controladas y reguladas por la Superintendencia de Compañías.
- El control interno de la Compañía durante el ejercicio 1998 considero ha sido satisfactorio en función a las necesidades de la Empresa la misma que cuenta con una estructura organizacional y eficiente.

De acuerdo a lo anteriormente anotado puedo concluir que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias muestran la realidad financiera y de la gestión operacional, administrativa de la Compañía.


ING. GINA MOSQUERA V.
COMISARIO

